

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**Resolución de Entrega de Información.**

**UAIP-MITUR- No.029/2018**

San Salvador, a las quince horas del día trece de julio de dos mil dieciocho, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información respecto a:

* **Inversiones realizadas para la campaña de la actual Marca País desde su creación.**

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxx, considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

1. Que según en el capítulo II Del Procedimiento de acceso, Art.68 Asistencia al solicitante, literalmente establece que cuando una solicitud de información sea dirigida a un ente obligado distinto del competente, este deberá informar al interesado la entidad a la que debe dirigirse.

**POR TANTO:**

De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**SE RESUELVE:**

1. Declárese inexistente la información. No obstante esta oficina considera oportuno y con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es de la competencia de esta dependencia, por lo tanto se determina que la institución competente para conocer de la misma es el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador-PROESA.
2. Brindar el contacto de la Oficial de Información de PROESA para que pueda solicitar la información a dicha institución, el cual es el siguiente: Licda. Karlen Moreno, correo electrónico xxxxxxxxxxxxxxxxxx, teléfono: 2592-7003, dirección: Calle y Colonia La Mascota Nº 316 B, San Salvador, El Salvador.

Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones: xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Licda. Glenda de Cáceres.

Oficial de Información Ad honorem

Unidad de Acceso a la Información.

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma, Teléfono: 2243-7835